

Sobre la crisis del trabajo y la mutación del sistema en su búsqueda de la acumulación sin tregua.

Incidencia de los nuevos determinismos socioeconómicos en el escenario laboral

About the employment crisis and the mutation of the system in its search of the accumulation without truce. Incidence of the new socio-economic determinants in the working environment

Alejandro González Rodríguez*

Resumen

En un escenario globalizado como el que actualmente rige los designios de nuestra sociedad, el trabajo se convierte en una componente social sobre la que recaen gran parte de las externalidades propias del modelo

de acumulación de capital. Nuevos axiomas someten a los nuevos empleados, todos ellos pragmatizados desde un enfoque determinista, que persigue la mayor subsumición posible del factor trabajo, como un elemento más en aras de alcanzar las mayores cuotas de beneficios posibles. En este nuevo contexto de flexibilidad, precariedad y marginalidad es necesario que desde la propia colectividad social, se articulen las acciones necesarias para generar un modelo alternativo económico y social.

Palabras clave: flexibilidad, precariedad, colectividad social, modelos socioeconómicos alternativos.

Abstract

In a global stage like the one ruling out present society, work becomes a social component where most of the externalities of the capital accumulation model fall upon. New axioms put to the test the new employees, all of them pragmatic from a determinist focus that pursue the most possible submission from the work factor as a one more element looking to reach the biggest quota of possible benefits. In this flexibility, scarcely and marginality context, it is necessary that from the very social collectivity the necessary action has to be articulated to generate an alternative social and economical model.

Key words: flexibility, scarcely, marginality, social collectivity, alternative socioeconomical model.

* Profesor asociado en el Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Avda. San Francisco Javier, 24. E. SEVILLA I, 41018, Sevilla. E-mail alexgonzalez@icr.es

El papel de la nueva economía globalizada en el marco de la sociedad laboral

Tras la Segunda Guerra Mundial, el capitalismo vive su época de mayor esplendor, en la década de los cincuenta y sobre todo en la de los sesenta se consolida un momento histórico de crecimiento económico sostenido y de un intenso proceso de modernización.

Este momento de bonanza económica lleva a establecer el modelo de crecimiento y prosperidad occidental como paradigma a alcanzar por parte de los países en situaciones de subdesarrollo. Sin embargo, la progresiva constatación de la imposibilidad de alcanzar un estatus general de desarrollo generalizable para todos los países por los insalvables límites ecológicos que conlleva, unida a la crisis económica de principios de los setenta, empiezan a cuestionar seriamente el modelo económico y social vigente.

A finales de los años sesenta se produce un descenso en los ritmos de productividad y de las tasas de rentabilidad, lo que repercute en la caída de los ritmos de crecimiento y de acumulación de capital. Ante este nuevo escenario económico, desconocido para el próspero sistema económico del momento, se buscan medidas para recuperar las tasas de productividad perdidas y se acuña en las escuelas de empresas de Estados Unidos el término “globalización”, el cual haría referencia a un proceso que supone cambios sin precedentes que llevan a hablar de la implantación de un nuevo orden de superación de lo antiguo. Es cierto que se produce un cambio significativo, y es que se consolida sobremanera la tendencia a la liberalización total del mercado.

El objetivo de este nuevo esquema, en teoría, sería el de alcanzar las mayores cotas de modernización y progresar en la búsqueda de la consecución del mayor bienestar posible. Eso sí, esto supone la necesidad de llevar a cabo sacrificios de carácter ecológico y social. En este contexto empieza a germinar una nueva concepción global de la economía que, para algunos, no es más que una mera prolongación del orden ya existente, pero que para otros supone un nuevo esquema que va a modificar al sistema anterior.

En el plano estrictamente económico, la globalización sería la coordinación y planificación del uso de los recursos y la organización de las actividades económicas a escala planetaria (Moreno 2002). La progresiva racionalización y expansión de las operaciones empresariales suponen la transformación de los modos de organización del trabajo a partir del uso de nuevas tecnologías de la información, que permiten operar en tiempo real en lugares lejanos.

En la década de los noventa la globalización se expande por todos los ámbitos, no sólo el económico, sino también el político y el social. No en vano el paradigma socioeconómico imperante sustituye a los hasta la fecha existentes; bloque soviético, modelo social europeo o modelo de desarrollo asiático. De esta forma empieza a gestarse el nacimiento de una nueva sociedad planetaria caracterizada por un único mercado, una “sociedad del riesgo” (Beck 1986) y un mundo de los estados sin seguridad (Gowan 2002). Se produce la aparición de nuevas fronteras económicas muy poderosas y difícilmente aprehensibles, lo que no implica que se constituyan al margen del poder político, sino que en la mayoría de

los casos este queda subordinado al poder económico.

En un plano político, la globalización incide en la progresiva deformación del concepto de ciudadanía tradicional. A nivel nacional se pasa de un concepto de nación garante de los derechos sociales, a que los Estados se limiten a representar las nuevas barreras burocráticas para clasificar a los ricos y a los pobres. El consumo, variable que engrasa la maquinaria del sistema, se localiza en las grandes mega ciudades globales del centro (Sassen 1993), mientras que a la periferia se desplaza a dos terceras partes de la humanidad condenada a vivir por debajo del umbral de pobreza (Galeano 1998). De esta forma también se dualiza la sociedad moderna entre una minoría de grandes consumidores con identidades económicas solventes, que hacen uso de las nuevas tecnologías de la información, de los transportes y que trabaja en los centros urbanos; y la mayoría de perdedores, trabajadores periféricos sin propiedades privadas, que apenas consumen (con lo que son poco atractivos para el modelo de acumulación) y que se categorizan en colectivos como los inmigrantes, parados, precarios o pobres.

El nuevo mercado de trabajo en la economía globalizada

El nuevo mercado de trabajo emergente se caracteriza por la existencia de nuevas actividades productivas que, en algunos casos, junto a las tradicionales insertan en el trabajo dinámicas de contratación de baja calidad con requerimientos de cualificación heterogéneas. Entre estas nuevas dinámicas destacan el desplazamiento del empleo hacia actividades de servicios, la creciente incorporación de

la mujer al trabajo de carácter remunerado, la sustitución de los antiguos sistemas de relaciones laborales, la aparición de nuevas figuras contractuales caracterizadas por la inseguridad y los desequilibrios en la negociación laboral a favor de la demanda de trabajo. Todo este conjunto de nuevas condiciones se sitúa en un contexto favorable en lo que se refiere a la legislación laboral, a través de la cual se legitiman aspectos antes inexistentes. En este sentido, la temporalidad de la contratación se generaliza.

Cuadro 1. Evolución de los contratos temporales según su duración

		1995	2000	2002
España	Menos de 3 meses	19,77	24.96	26.04
	Más de 3 años	8.06	5.21	5.23

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Sevilla

En el cuadro anterior se aprecia cómo la evolución de los contratos temporales ha ido aumentando a un ritmo constante, mientras que los de larga duración están en franco retroceso con un punto de partida muy bajo.

De una estructura productiva estable se pasa a un modelo de producción flexible que conlleva una mayor heterogeneidad del mercado de trabajo y una progresiva individualización de las relaciones laborales. El proceso de descentralización productiva genera un incremento del empleo atípico (contratación temporal, autoempleo y trabajo a domicilio), a su vez, la flexibilización de las tareas productivas inserta un modelo de contratación just in time

para actividades específicas, en momentos determinados, minimizando los derechos sociales y personificando las relaciones en el mercado de trabajo.

Aunque la gran determinante de las condiciones laborales, como hemos comentado, es la flexibilización productiva, existen otros factores que inciden sobre las mismas. Así se generaliza la utilización de tecnologías al proceso de producción, que permiten segmentar la fuerza de trabajo así como reorganizar el proceso productivo, disminuyendo los requerimientos de mano de obra, intensificando el trabajo y aumentando los turnos de trabajo lo que incita al aumento de la contratación eventual, en función de las necesidades de producción.

Por otro lado, las variaciones institucionales inciden en el marco regulatorio desmontando la “rígida” normativa que dificulta la velocidad de ajuste del empleo a los requerimientos productivos.

En definitiva, el proceso de descentralización productiva trastoca la inestable relación entre el capital y el trabajo, generando importantes diferencias entre los escalafones compuestos por los propios trabajadores.

Nuevo modelo económico, nueva concepción del trabajo

La nueva concepción del trabajo puede hacerse desde dos enfoques diferentes. Por un lado, desde un punto de vista mercantil, donde se configuraría como un empleo generador de rentas para el que hace uso de él y de salario para quien lo ocupa. Desde una perspectiva humana, sin embargo, el trabajo deber ser

valorado a la hora de llevar a cabo la planificación socioeconómica. En la actualidad el factor trabajo se enfrenta a un escenario de reorganización de los procesos productivos que degenera en un menor uso del trabajo como factor integrante de la producción. En este marco, el Estado no puede inhibirse de sus responsabilidades y ha de retomar la dimensión más humana del trabajo. Sin embargo, las medidas tomadas no pueden venir guiadas por los determinismos económicos ni tecnológicos materializados por los burócratas al servicio del capital, y deben tener en cuenta el papel de los actores sociales, quienes deben consagrarse como verdaderos protagonistas en el “diseño de sus destinos”. El nuevo escenario económico actual establece una serie de condicionantes para la dimensión humana del trabajo, dado que éste se transforma en temporal, lo que trae consigo graves inseguridades biográficas para quienes las padecen. Las jornadas laborales se hacen flexibles y el pleno empleo ya no es considerado objetivo primordial para los Estados, que ya no interiorizan los costos sociales que ahora se “socializan” a través de la precariedad y el desempleo. Este nuevo contexto flexible, donde prima lo individual sobre lo colectivo, y donde el trabajo resulta antifuncional a la lógica de acumulación imperante, mitiga cualquier intento de engendrar un nuevo colectivo obrero con conciencia de clase.

Del trabajo unitario al empleo polifórmico

El trabajo puede definirse como la ejecución de tareas que suponen un gasto de esfuerzo mental y físico, y que tienen como objetivo la producción de bienes y servicios para atender las necesidades humanas. También puede entenderse por trabajo la actividad que produce un beneficio externo a la ejecución misma de la

actividad y que puede ser disfrutado por otros.

Según estas definiciones no sólo existe como tal el trabajo asalariado o remunerado en el mercado, sino que también debe considerarse como tal el trabajo doméstico, reproductivo o de cuidado de los demás y el trabajo voluntario. Una misma necesidad se puede atender de diversas formas (autoproducción, mercado, servicio público) y, por tanto, no siempre podemos equiparar satisfacción de necesidades y trabajo, con trabajo remunerado.

Una ocupación, empleo o trabajo remunerado es un tipo de trabajo que se realiza a cambio de una paga regular o salario. Por tanto, no todo trabajo es un empleo. De este modo, el trabajo voluntario o el doméstico son trabajo pero no son empleo. Por tanto, no todas las actividades humanas que contribuyen a la satisfacción de las personas obtienen remuneración en el mercado de trabajo, que es la precondition para poder hablar de trabajo asalariado o empleo.

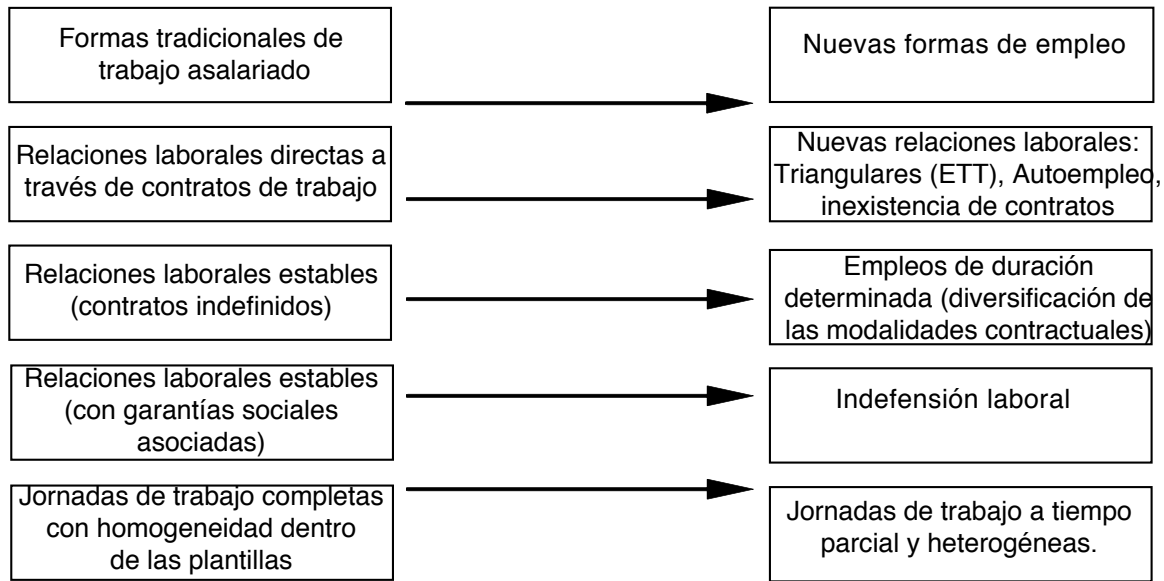
Parece necesario, por tanto, introducir una nueva acepción del concepto de trabajo. La clarificación conceptual del término trabajo debe liberarlo de la inmoderada identificación con el trabajo asalariado (empleo). Las fronteras

entre actividad, trabajo o empleo deben quedar mínimamente claras. El término trabajo debe dejar de identificarse con el trabajo asalariado, empleo u ocupación.

La transición desde un trabajo con plena centralidad social, protagonizado por sujetos con manifiesta identidad de colectivo, hacia el empleo actual se produce no sin costos sociales. A pesar de que el discurso económico dominante lo cataloga como positivo, porque implica una mayor motivación, atención en el trabajo y por consiguiente un mayor nivel de satisfacción para sus protagonistas, lo cierto es que el empleo actual además de no romper radicalmente con las formas estandarizadas de entender el trabajo por parte de los esquemas de organización productiva tayloristas, generaliza componentes muy distantes de las apuestas organizativas tendientes a aumentar las capacidades aplicadas, a incidir en la cualificación con compensaciones o a aumentar la implicación de los asalariados.

El mercado de trabajo interioriza nuevas premisas como la estabilidad laboral asociada a los bajos salarios y al control del trabajo o, por el contrario, la incertidumbre en relación con las expectativas de promoción laboral o con las condiciones de trabajo.

Cuadro 2. Transición desde el trabajo al empleo



Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse, a las nuevas formas de trabajo se les asocian variables como la temporalidad, precariedad, degradación de las condiciones de trabajo, insuficiencia de ingresos salariales o recortes de la protección social. Estas nuevas dimensiones laborales no generan por sí mismas las externalidades negativas reseñadas. Es el uso abusivo dado por el capital el que degenera en esas nuevas variables asociadas.

Sin embargo, estas políticas empresariales de gestión de la mano de obra, si bien son diversas por el amplio margen de maniobra de que disponen, todas ellas están condicionadas por rasgos sociales como los diferentes niveles de renta, existencias de cargas de trabajo doméstico, diferentes niveles formativos, experiencias profesionales, riesgo de quedar

desempleados, etc. Estos condicionantes relacionados con el posicionamiento de los trabajadores ante el mercado de trabajo establecen restricciones y oportunidades que delimitan los objetivos, las estrategias y las actuaciones de las empresas.

Determinismo económico

En la nueva economía globalizada, el mercado es considerado la única variable de interés a la hora de diseñar las políticas públicas. En lo que atañe al mercado de trabajo, éste debe establecerse con carácter liberalizado sin rigideces a la entrada y salida de los factores que lo componen.

El mercado se convierte en la variable que determina si las acciones del Estado y los

modelos de organización social son válidos o no. Su bondad, en última instancia, dependería de su capacidad para la generación de rentabilidad privada. El factor trabajo queda completamente supeditado, a su vez, a criterios de competitividad económica y a la fluctuación de los cambiantes designios del mercado, lo cual es interpretado como lo normal dentro del orden económico y social preestablecido.

El determinismo económico habilita el tránsito de un modelo de mercado de trabajo ordenado, institucionalmente asistido y más o menos seguro para los factores que operan en él, a un mercado

de trabajo desvertebrado, caracterizado por la precarización, la fragmentación y la volatilidad desencadenante de cada vez mayores estratos sociales afectados. El trabajo pasa de ser el centro de la ciudadanía moderna a convertirse en una variable más, tan dependiente como las demás de las fluctuaciones del ciclo económico. Si durante décadas el trabajo se había presentado como un elemento homogeneizador, capaz de dar identidad social al colectivo de trabajadores con cultura propia y centralidad social, ahora los trabajadores quedan en la esfera de la individualidad como un conjunto de empleados aislados cuya cultura laboral se asemeja a la cultura del mercado,

Cuadro 3. Ocupados que buscan otro empleo en Andalucía, por razón de búsqueda del nuevo empleo. Año 2003

Buscan otro empleo	Valores Absolutos	Porcentajes
Por desear un empleo más adaptado a su formación	19,8	13,48
Por inseguridad en su empleo actual	30,4	20,70
Por complementar el empleo que tiene	11,0	7,48
Porque desean un trabajo con mayor horario	9,5	6,48
Porque desean un trabajo con menor horario	0,1	0,07
Porque desean un trabajo con mayores ingresos por hora	12,2	8,31
Por mejorar las condiciones de su empleo actual	40,8	27,79
Por considerar su actividad habitual como provisional	17,0	11,58
Por otras causas	6,0	4,12
TOTAL	146,7	100

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE) (Metodología 2005)

compitiendo sin control, pero, en este caso, con el objeto de conseguir alcanzar un empleo en un contexto rígido a la baja.

En este entorno de indefensión que rige la “sociedad del riesgo” (Beck 1986) se institucionaliza el “todo vale”, con el objeto de conseguir un empleo. Este axioma resulta de gran operatividad, en un contexto de desempleo estructural, para la imposición de dinámicas de intensificación de los ritmos de trabajo y la implantación de interminables jornadas de trabajo no remuneradas, todo ello en sintonía con el objetivo acumulador de maximización de la productividad.

En el cuadro anterior se aprecia cómo los motivos que impulsan a la búsqueda de otras alternativas de empleo a las personas que tienen un puesto de trabajo son fundamentalmente, en la mitad de los casos, la inseguridad en el empleo que se ocupa y la mejora de las condiciones de trabajo, quedando otras variables como los ingresos o la complementación de varios trabajos a la vez en un segundo plano.

Como reacción ante esta inseguridad, tan sólo son planteables alternativas de “neobeneficencia”, como reflejo de la inexistencia de un Estado protector o de la movilización de las alienadas conciencias colectivas. Las intervenciones en relación con el aumento de la “calidad del empleo” resultan irremediamente inoperantes cuando ni tan siquiera es factible mantener el empleo a secas.

Y es que el modelo capitalista se torna en relación con el trabajo cada vez más “despótico”, creando un marco donde difícilmente se enfoca a los responsables de los males sociales relacionados con el trabajo (precariedad, desempleo, incertidumbre...), donde las condiciones de trabajo se vuelven opacas y fácilmente pervertibles por la creciente desregulación que afecta a realidades personales desconectadas, sin identidad de colectivo forjada, y donde son quienes menos tienen los que más lejos del bienestar se sitúan.

Cuadro 4. Evolución del salario mínimo interprofesional y del índice de precios al consumo.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SMI	2.1	1.8	2	2	2	2	2
IPC	1.1	2.4	3.8	2.8	3.9	2.6	3.2

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).

En este sentido, en la tabla anterior se aprecia la progresiva pérdida de poder adquisitivo del Salario Mínimo Interprofesional respecto del costo de la vida.

Este despotismo se desplaza a la esfera ciudadana, donde irremisiblemente prepondera el individuo bajo el lema del “sálvese quien

pueda”. Sin embargo, desde el discurso neoliberal se proclaman las bondades de la individualidad que permite al sujeto decidir libremente sobre su destino, claro está, se enmascara la hostilidad del entorno laboral a la que éste se ve obligado a someterse sin ningún respaldo del Estado paternal (Touraine 1992). Además, la instauración de este nuevo modelo

competitivo social no se hace en igualdad de condiciones para los participantes, dado que las posibilidades de conformarse como “capital-humano” (concepto contradictorio acuñado por la doctrina neoliberal), de utilidad para los empleadores, las disponibilidades de tiempo, las oportunidades sociales, etc., distan mucho de ser equiparables, lo que aún incide más en la perpetuación y el aumento de la brecha entre grupos sociales.

Por último, el nuevo despotismo capitalista legitima un nuevo orden social veladamente regresivo, donde el mejor trato queda para los que más tienen mediante la generalización de las relaciones mercantiles entre el Estado y el capital, mientras que el resto queda excluido por inviabilidad presupuestaria y culpabilizado por irresponsabilidad social.

Incidencia de la hegemonía del mercado en los sistemas ideológico-laborales

Del análisis sobre el contexto operativo de las dinámicas flexibilizadoras y precarizantes del trabajo, se desprende que dentro del modelo de acumulación capitalista han acontecido procesos de transformación que han incidido no sólo en la organización del modelo productivo “material”, sino también en los sistemas de valores intangibles, en concreto en la concreción del modelo social ideológico-laboral.

La crisis económica de los años 70 puede considerarse como un punto de inflexión en cuanto al modelo de acumulación de capital dominante hasta la fecha, caracterizado por el predominio de las formas de producción tradicionales en torno a la gran fábrica. En cuanto a sus implicaciones sociales, el periodo anterior se basaba en la generalización de las relaciones

contractuales con carácter indefinido entre el trabajador y el empresario, la negociación colectiva como punto de encuentro entre ambos y el progresivo asentamiento de una densa red de servicios sociales suministrados por el llamado “Estado del Bienestar”.

La nueva coyuntura económica tras la crisis establece un nuevo escenario social caracterizado por un importante sector de la sociedad en paro, y presentando un importante aumento de las bolsas de marginalidad y pobreza desconocidas desde el nacimiento del modelo productivo vigente a mediados de los años treinta. Esta nueva realidad pone en jaque al sistema de protección social en su conjunto, dado que, hasta la fecha, había estado cimentado en el pleno empleo y se ve obligado en este momento a dar cobertura a un amplio colectivo de desempleados.

Todo este proceso incide, evidentemente, en la estructura de los sistemas productivos territoriales, desindustrializando zonas tradicionalmente activas e industrializando zonas periféricas, todo ello con el objeto de flexibilizar la producción y moldeándola a los requerimientos del cambiante mercado. De una estructura de mercados homogeneizados, con una red tangible de comercio internacional, se pasa a un capitalismo globalizado, desreglado, con mercados sometidos a un elevado grado de fragmentación.

En el plano social se remoja el sistema de valores, pasándose de la sociedad “estable” a la “sociedad del riesgo”, donde todo queda subordinado a los principios del mercado y donde los derechos de sociedad desplazan a los de ciudadanía (Alonso 1999), que se transforman pasando de una sociedad de ciudadanos en el

siglo XIX a otra de consumidores en el siglo XXI (Canclini 1995).

Por último, en la esfera estrictamente laboral el trabajador integrante de las emergentes clases medias, consumidor en el mercado de masas y parapetado en el Estado del Bienestar, se transforma en un empleado precarizado, sin salvaguarda estatal, operativo en mercados de trabajo segmentados donde imperan lógicas laborales diferentes y donde se actúa bajo las presiones de la plena disponibilidad y de la continua adaptación a la competencia mercantil.

En relación con el peso del mercado en la organización económico-social, la concepción de que el mercado es susceptible de experimentar transformaciones, y que éstas pueden generar desajustes en el uso del factor trabajo, subsanables por la intervención pública a través del Estado del Bienestar, es sustituida por los llamados “castigos del mercado” (Alonso 1999). En esta nueva lógica dominante se establece la marginación de todo aquello que no se adapta a las necesidades del mercado como pueden ser los derechos sociales asociados al trabajo, se generan intensos procesos de privatización en los que el mercado gana terreno al Estado y donde para conseguir los mayores rendimientos posibles en términos de competitividad se rompen con pactos preestablecidos (Contratos Sociales), o se abandonan los criterios de solidaridad.

En definitiva, en el marco del nuevo capitalismo financiero-global intensificado en el uso de innovaciones tecnológicas, comunicaciones y donde tiene un peso mayoritario el sector servicios, el Estado del Bienestar no tiene cabida, no resulta funcional a los intereses del mercado. De esta

forma, tienden a desaparecer o a empobrecerse los servicios sociales universalizados y desde las Administraciones Públicas se adopta un nuevo papel “clientelar” de los grandes negocios de las multinacionales de la construcción, la energía o de las telecomunicaciones.

Determinismo tecnológico

En la nueva economía globalizada los factores de producción ya no son todos tangibles ni sesgados, ahora aparece la variable tecnológica como un elemento irrenunciable para alcanzar la productividad, y por lo tanto, bajo cuya lógica deben subordinarse el resto de cuestiones.

El determinismo tecnológico establece como lógico y necesario el sometimiento del resto de factores de producción a los designios del avance tecnológico. Este determinismo se establece en la base de que la tecnología es independiente de los poderes sociales y económicos lo que le da un carácter de inalterabilidad (nada puede interferir en este proceso acumulador de tecnologías, las políticas de bienestar social sólo serán validas en la medida que no lo hagan), también adquiere un carácter esencial en cuanto que se interpreta que lo bueno para un grupo social es positivo para el conjunto de la sociedad, y también reduccionista dado que desdeña la posibilidad de que existan alternativas sociales, porque resultarían menos eficaces en términos de rentabilidad económica. En definitiva, la tecnología se cubre de un halo de determinismo, esencialismo y reduccionismo (Sabel 1983).

Para los enfoques neoliberales la tecnología no tiene sujeto ni está relacionada con conflictos sociales, por tanto, y dado su carácter generador de réditos sociales, el trabajo debe subyugarse al avance tecnológico para no interferir en

el progreso que es susceptible de generar. Además, el proceso resulta ventajoso para todos los grupos sociales por igual y no desecha costos sociales. Por todo ello, no se entiende como necesario tener en cuenta a los sujetos sociales en el diseño de las tecnologías, aunque a la postre sean quienes hagan un uso efectivo de las mismas en la mayor parte de los casos.

La progresiva tecnificación de los procesos productivos, por su parte, es interpretado desde el pensamiento neoliberal como un acicate decisivo para la productividad. Además, en aras de mitigar cualquier sentimiento de rechazo por parte del factor trabajo, se presenta la incorporación de nuevas tecnologías como un bálsamo para la aspereza del trabajo físico, el cual se considera readaptable a un nuevo contexto informático más llevadero y enriquecedor para el trabajador. Sin embargo, desde otros prismas, se interpreta este proceso como la antesala del fin del trabajo (Rifkin J 1996) o, cuando menos, como un factor decisivo en la progresiva disminución de la oferta de empleo desencadenante de desequilibrios entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo. A su vez, también estaría este proceso íntimamente relacionado con la intensificación de los requerimientos de adaptabilidad a la mano de obra a la que se exige que actualice, en tiempo real, sus habilidades en relación con el manejo de las nuevas tecnologías.

En la actualidad, el sector servicios es el principal generador de empleo. A su vez, es en éste donde se generaliza, cada vez en mayor medida, la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas (Alonso 1999). Este proceso provoca que la incidencia tecnológica sobre los requerimientos de trabajo sea cada vez mayor.

Desde una visión neoclásica, la tecnificación aumenta el ahorro de inputs (disminuye el uso de factores productivos retribuidos como el trabajo), pero también recorta el precio con el que los productos finales acuden al mercado lo que estimula la demanda que genera unos mayores requerimientos de producción. Esto reestablece de nuevo el equilibrio al necesitar este proceso de ajuste nuevamente de empleo.

El determinismo tecnológico neoliberal plantea la tecnología como un elemento independiente, garantiza que el progreso tecnológico sea sinónimo de avance social. En este plano, las garantías sociales del Estado se plantean como un elemento contraproducente de cara a la capitalización tecnológica dado que solidifica al factor trabajo sobrante del proceso de incorporación de nuevas tecnologías.

Sin embargo, esta interpretación tiene varias debilidades. Por un lado, no parece comulgar con las tesis neoliberales de supresión de prestaciones sociales, en este caso por desempleo, y es que, en el proceso de ajuste parece óbice pensar que se crearán “bolsas de desempleo”, las cuales tendrán que cubrir sus necesidades de alguna forma, y la única institucionalizada socialmente en el sistema capitalista es el mercado de trabajo. Por otra parte, no se tiene en cuenta el “potencial destructor” de la incorporación tecnológica en relación con las necesidades que va a generar la nueva demanda, ni que los nuevos requerimientos de mano de obra están condicionados por el nuevo marco tecnológico menos dependiente del factor trabajo. Es decir, el ajuste en todo caso es rígido a la baja y expulsa mano de obra.

*Determinismo morfológico
(flexibilización de las condiciones de trabajo)*

En la nueva economía capitalista se acuñan expresiones y términos con connotaciones positivas en cuanto al significado léxico, pero cargadas de subjetividad cuando son descifradas a través de la realidad cotidiana. Una de estas expresiones es la de la “flexibilidad”, concebida como un proceso en el que aumentan exponencialmente las posibilidades del individuo, sinónimo de modernidad y, cómo no, de libertad. Por flexible, en un sentido anglosajón de la palabra, se entiende aquello que tras ser deformado es capaz de retornar a su situación de partida sin consecuencias aparentes (Sennet 2000).

En el ámbito sociolaboral contemporáneo, se habla de flexibilidad laboral para hacer referencia a la necesidad determinista e irrechazable de crear un marco de relaciones entre el capital y el trabajo, donde el primero haga uso del segundo con la mayor libertad posible. La historia de la humanidad es prácticamente lineal en cuanto a la definición anterior, y es que la simple aplicación de los sucesivos regímenes de dominación existentes abocaba a las sociedades que los padecían a expresiones de extrema flexibilidad próximas a la esclavitud.

Hoy día, la flexibilidad llega en muchos casos al extremo anterior y, en otros, sin hacerlo, establece condiciones de vida y de trabajo difícilmente asumibles.

En este segundo caso, es en el que nos vamos a centrar analizando las componentes y las consecuencias del fenómeno flexibilizador, así como sus implicaciones. La nueva economía imperante en la actualidad ataca frontalmente

las rigideces reglamentarias y el establecimiento de procedimientos formales en las relaciones laborales tachándolas de poco operativas, ineficaces y contraproducentes para el objetivo acumulador. En este sentido, la sumisión del poder político al poder económico ha ahondado en un proceso de desregulación en materia laboral, considerando al trabajo como un factor de producción más, cuyo uso debe afrontarse con la mayor de las libertades.

Por otro lado, la flexibilidad actual se traslada también a la esfera del propio trabajador exigiéndole lo que se cataloga como un “comportamiento ágil”, en cuanto que ha de estar abierto a los cambios que se vayan presentando no sólo en su realidad laboral, sino los que se derivan de estos últimos y que condicionan desde el lugar donde vive, la comunidad con la que se relaciona o hasta sus relaciones personales.

El individuo debe asumir riesgos, porque esto se considera positivo (engalanado de términos como emprendimiento, innovación, multifuncionalidad y, cómo no, flexibilidad). En definitiva, debe asumir todas las condiciones que le establezca el capital porque son sinónimo de progreso ya que contribuirán a la acumulación y ésta al bienestar de todos. Sin embargo, la flexibilidad laboral transgrede el plano personal generando procesos de ajustes obligados a entornos cambiantes, rompiendo o simplemente imposibilitando el afianzamiento de vínculos personales con la comunidad o de carácter amistoso; o incluso en el ámbito familiar separa a padres e hijos dejando la educación de estos en otras manos, a veces intangibles, como las del propio mercado. La planificación de la vida familiar se convierte en una pérdida de tiempo, dado que los objetivos a largo plazo

son inconcebibles en un contexto flexible, sin relaciones sociales duraderas y donde las historias de vida no son lineales y se construyen a través de fragmentos no necesariamente vertebrados.

La lógica flexible, a su vez, facilita el asentamiento de dinámicas de dominación/sumisión, ya que en los periodos transitorios el individuo en muy pocos casos se siente seguro, lo que le hace someterse a las condiciones de trabajo más variopintas. También posibilita la interiorización por parte del sujeto de la necesidad de acumular procesos de cualificación ad infinitum y no necesariamente sumativos sometidos a los “sucesivos caprichos” del mercado de trabajo. De la misma forma, se intenta arraigar en la sociedad un sentimiento de animadversión hacia el trabajo estable, propio de burócratas, por no tener el ingrediente principal de la emocionante incertidumbre, el riesgo.

Progresivamente, se va eliminando la concepción de la vida laboral como un proceso lineal y progresivo durante el cual se podía “hacer carrera”, ahora este proceso es inviable, o está modificado concibiéndolo como la concatenación de trabajos conexos o no, que, en ningún caso, garantizan ningún estatus de condiciones de vida o al menos de que éste se pueda sostener sin incertidumbre con el paso del tiempo.

La generalización de la percepción de que nada es a largo plazo (procedente y adaptada de los patrones de consumo impuestos por el modelo de acumulación capitalista), irrumpe también en el plano profesional del trabajador que somatiza esa concepción como extensible al puesto de trabajo que ocupa, las necesidades de cualificación que debe cubrir e incluso el

trabajo que ha de desarrollar. La flexibilidad por supuesto también se institucionaliza en el ámbito de los resultados, tan factible es el éxito como el fracaso profesional, pero mucho más importante aún es la irrupción de un nuevo devenir difuso de cierres patronales, ajustes de plantilla, etc., en el que resulta difícil encontrar un responsable.

La “concepción flexible” también penetra en las pautas de organización empresarial. Progresivamente, se va generalizando la estructura en red en las empresas con una finalidad clara, “se pueden desmontar o redefinir más rápidamente que los activos fijos de las jerarquías” (Powell 1994) y es que tanto los despidos, los ascensos como los procesos de movilidad funcional, resultan más operativos bajo esta estructura. A nivel organizativo también incide en las relaciones de confianza, no sólo laborales, sino incluso humanas. La generalización de lazos débiles integrados en el trabajo en equipo flexible (Sennet 2000) incide en un statu quo de desapego y teje una fina red de cooperaciones superficiales.

Dado que la flexibilidad penetra en la organización empresarial, como no podía ser de otra forma, también lo hace en el proceso productivo. La ya antes mencionada producción en red, en principio, parece otorgar mayor autonomía a sus ejecutores; sin embargo, a través de las nuevas tecnologías de la información, se lleva a cabo un nuevo sistema de control patronal que es capaz de supervisar y vigilar todas las acciones que se efectúan desde las bases operativas. De lo que no cabe duda alguna es que lo que consigue este tipo de producción, es la garantía de obtener los mayores ratios de productividad alcanzables, al poder optimizar la relación entre el factor trabajo empleado y el producto obtenido en tiempo real.

Respecto a este control efectivo del factor trabajo, este sigue imponiéndose pero ahora a través de unos cauces distintos, directamente, supervisando el trabajo in situ o indirectamente determinando el producto a obtener y el tiempo disponible para ello. Estos controles siguen generando las mismas externalidades perniciosas para el factor trabajo, intensificación de los ritmos de trabajo, inexistencia de remuneración de horas extraordinarias e “independencia relativa” del trabajo a desarrollar, ya que está sometido a la obtención de un producto de forma rígida.

La producción también adquiere un carácter flexible, en cuanto que la especialización se adapta a la cambiante demanda, para ello resultan cruciales las nuevas tecnologías de la información, que permiten llevar a cabo reprogramaciones fácilmente y establecer nexos de comunicación inmediatos. Todo este nuevo escenario de producción y organización flexible impacta en el trabajo mediante la flexibilidad de horarios (eso sí, siempre bajo el axioma de rigidez al alza) en relación con la consecución de un producto preestablecido, para la que cualquier forma de conseguirlo es válida. Además, sugiere a los trabajadores que compitan por los contratos en términos de intensidad y eficacia, es decir, que estén dispuestos a hacer lo máximo en el menor tiempo posible.

En el marco de la nueva economía global, también el término flexibilidad es utilizado como antídoto contra la alienación del trabajo mecanizado con connotaciones fordistas. La doctrina neoclásica expone el trabajo actual como una realidad flexible, novedosa y mutable que lejos de impulsar al trabajador a una espiral rutinaria le ofrece la posibilidad de enriquecerse personal y profesionalmente. Sin embargo, la realidad muestra que el trabajo en la actualidad

puede considerarse “flexible” tan solo en el caso de los sectores más dinámicos de la sociedad (Sennet 2000). La mayor parte de la población sigue desarrollando tareas repetitivas, las cuales ni siquiera pueden considerarse suprimidas con la utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito laboral.

Paradójicamente, el discurso neoliberal rechaza la rutina por vincularla más que con la repetición de tareas, con la ociosidad de los que caen en ella. Para poder sostener este discurso en un entorno de trabajo en línea difuso, considera innecesarios los procesos de asignación de los tiempos y los espacios eficientes o las rigideces a la hora de determinar las distintas fases de los procesos productivos. La única variable que se establece como insoslayable es la productividad, no importa cómo ha de alcanzarse, máxime cuando se opera en un marco de cada vez mayor desregulación.

En definitiva, en el marco socioeconómico actual, el factor trabajo sigue sometido a una estructura de la producción flexible en el producto, pero rígida en los procesos, hecho que sigue generando trabajos reiterativos con la misma carga de alienación que las largas cadenas de montaje fordistas. Sin embargo, la lógica de dominación imperante en su anhelo por la acumulación magnifica el papel de la productividad para cuya consecución no preestablece condiciones.

Determinismo Formativo

Otra vertiente de la flexibilización es el requerimiento al factor trabajo de aptitudes adaptables a los requerimientos del mercado de trabajo en tiempo real. Desde las Administraciones Públicas se invierten cada

vez más fondos en planes de formación públicos, con orientación al sector privado o abaratando costos a las empresas en la formación del personal. La acumulación de aptitudes se presenta, por otra parte, ante la sociedad como un aval de empleabilidad. A su vez, consigue impulsar en ésta sentimientos de culpabilidad ante el desempleo, el cual se justifica en base a ineficiencias del propio sujeto a la hora de afrontar su propia cualificación. Conseguido todo esto, el capital puede requerir con mayor legitimidad la adaptación de las cualificaciones a las diferentes necesidades de los procesos productivos en cada momento concreto. Sin embargo, estos nuevos requerimientos empresariales en materia de formación traen consigo una progresiva acumulación de mano de obra altamente cualificada que no se ve efectivamente recompensada. De hecho, las ofertas de empleo se desplazan cada vez en mayor medida a mano de obra de menor cualificación y con mayor capacidad para interiorizar los valores de la empresa.

En definitiva, el “determinismo formativo” desplaza al trabajo como centro social, al impulsar valores como el conocimiento, la información o el capital-humano que se le requieren al trabajador para insertarse en el mercado de trabajo.

Por la recuperación del trabajo perdido

El intento de reconstruir una nueva cultura laboral más solidaria en ningún caso debe afrontarse pretendiendo instaurar un Estado del Bienestar enfocado a los empleados, caracterizados éstos por todas las connotaciones anteriormente analizadas. En su lugar, debería apostarse por un Estado plural que valore a todos los

individuos por igual y que no deje de lado aquellas realidades de trabajo invisible e incluso de ausencia de trabajo.

En la actualidad vivimos un momento histórico peligroso por la progresiva degradación de la idea de trabajo. Esta tensión social corre el riesgo de convertirse en cualquier momento en crispación, e incluso violencia. Es por todo esto por lo que se hace aún más plausible la necesidad de buscar, aunque sea en el entorno del trabajo flexible, modelos de sustento social más seguros. Paradójicamente, la delicada situación actual puede potencialmente ser aprovechada para redescubrir la ciudadanía social a través de mecanismos de intervención social y de participación a partir del removimiento de las conciencias sociales colectivas.

La profundización del discurso exclusivamente economicista que exalta la sobre tecnificación y los procesos de privatización, como hemos detallado en este trabajo, han generado espacios laborales de subordinación a las empresas y han supuesto la pérdida de identidad del colectivo de trabajadores. Los posibles escenarios que se pueden plantear dependen, en gran medida, de los movimientos sociales, comunitarios y de solidaridad que articulen nexos entre lo público y lo privado, o entre el trabajo y las vidas de las personas que lo desarrollan (Alonso 1999).

Para poder alcanzar todos los objetivos trazados es necesario que los espacios de convivencia se comunitaricen haciéndose más participativos y democráticos. Una vez instaurados estos espacios de convivencia desde el poder colectivo ha de emprenderse la misión de reconstruir unas condiciones de trabajo más humanas y no alienadas. En este sentido, enfoques que hablen del fin del trabajo (Rifkin 1996), son tan nocivos como las que lo hacen del inexorable avance de

la tecnología. Y es que generan dinámicas que desarticulan proyectos sociales igualitarios que puedan acabar con el poder establecido.

Por otro lado, también es importante reconsiderar la centralidad del trabajo asalariado como único elemento de conformación de las identidades, el reconocimiento social y el sostenimiento económico. Deberían tenerse en cuenta otras formas de trabajo socialmente útiles pero ocultas en el sistema actual a pesar de su aportación a la colectividad. El trabajo mercantilmente entendido, en este caso se establecería como una opción

más, máxime cuando sus posibilidades de crecimiento están tan limitadas por el avance tecnológico.

Por último, aunque son los ciudadanos, como principales protagonistas del trabajo, quienes han de impulsar las reformas, el Estado no puede desentenderse en ningún caso de este proceso ejerciendo un papel activo en la compensación de los derechos y los deberes sociales, como garante de la defensa del colectivo más numeroso de la sociedad y generando riqueza desde una vertiente eminentemente social.

Bibliografía

- Alonso, L. E. 1999. *Trabajo y ciudadanía*. Valladolid: Trotta.
- Beck, U. 1986. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- García Canclini, N. 1995. *Consumidores y ciudadanos. Conflictos Multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- Galeano, E. 1998. *Patatas Arriba. La escuela del mundo al revés*. España: Siglo XXI.
- Gowan, P. 2002. *La apuesta por la Economía*. Madrid: Akal.
- Moreno, I. 2002. *La globalización en Andalucía*. Sevilla: Mergablum.
- Powell, W. 1994. *Networks and Economic Life*. Princeton: Princeton University Press.
- Rifkin, J. 1996. *El fin del trabajo*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Sabel, Ch. 1983. *Los trabajadores marginales en la sociedad industrial*. Madrid: Alianza.
- Sassen, S. 1993. *La movilidad del trabajo y del capital*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Sennet, R. 2000. *La corrosión del carácter*. Barcelona: Anagrama.
- Touraine, A. 1992. *Is sociology still the study of society?* Cambridge: The MIT Press.